



MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

*José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de las actividades de evaluación de las políticas públicas debe convertirse en un instrumento clave para propiciar cambios relevantes de los modos de gobernar las instituciones. En la próxima legislatura, debe producirse una definitiva institucionalización de la evaluación de tal forma que, al final de una legislatura, la ciudadanía pudiera conocer, pormenorizada y documentalmente, para qué han servido sus impuestos durante el periodo legislativo agotado, de qué modo se han podido ir solucionando aquellos problemas y demandas sociales que justificaron la adopción de determinadas políticas públicas decididas en cualquier nivel institucional, y qué costes se han producido para la obtención de los resultados alcanzados según los objetivos propuestos.

De esa manera, la evaluación debe de convertirse en el instrumento para instituir definitivamente la rendición de cuentas. Al propio tiempo, se habría dado un paso decisivo en el proceso de radicalización democrática a través de la necesaria accesibilidad y transparencia respecto de los resultados alcanzados por las decisiones de los poderes públicos. En el actual contexto de crisis global, que también afecta a la tradicional concepción de las relaciones entre las Instituciones Públicas y la Ciudadanía, compartir con la ciudadanía elementos críticos y autocríticos y escuchar a la ciudadanía, para que puedan plantear opiniones y reivindicaciones, se constituyen en una ineludible responsabilidad de los agentes públicos.

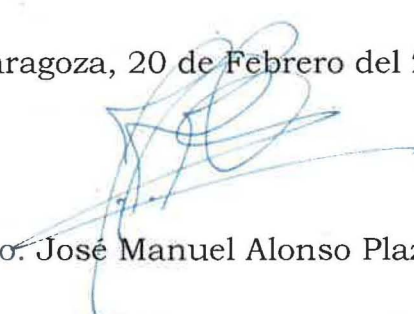
En cuanto a la transparencia, la rendición de cuentas, más allá de los mecanismos ya previstos en las normas, las Administraciones públicas tienen un amplio margen al que recurrir para mantener y reforzar el sistema democrático. La transparencia no es sólo un compromiso ético sino también una apuesta estratégica organizativa; la rendición de cuentas y la responsabilidad son exigencias fundamentales que refuerzan toda institución

Ante esta situación proponemos el siguiente:

ACUERDO

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a la creación y puesta en marcha en el próximo Consejo de la Ciudad, de una Comisión Permanente de Seguimiento de las Políticas Económicas y Presupuestarias del Ayuntamiento de la Ciudad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a comparecer ante dicha Comisión para dar cuenta de la situación económica y presupuestaria de la ciudad antes del término de esta legislatura, exponiendo y evaluando los principales indicadores económicos que permiten alcanzar un conocimiento detallado de la misma.

En Zaragoza, 20 de Febrero del 2015



Fdo. José Manuel Alonso Plaza